

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES EN COMPORTAMIENTO POSGRADO EN CIENCIA DEL COMPORTAMIENTO

Convocatoria de apoyo a estudiantes de maestría para el desarrollo de proyectos de investigación 2026B

Objetivo

Favorecer la permanencia, el avance oportuno de los proyectos de investigación y la obtención del grado de las y los estudiantes activos del programa de Maestría en Ciencia del Comportamiento, mediante apoyos destinados a atender necesidades directamente vinculadas con el desarrollo de su investigación y con su trayectoria académica.

Los apoyos se otorgarán con cargo a los recursos disponibles del Programa Compensatorio para la Transición Gradual hacia la Gratuidad de los Servicios Educativos de Posgrado (PROGAP) 2026B, de conformidad con la normatividad universitaria, la suficiencia presupuestal y los procesos administrativos aplicables.

Bases

1. La presente convocatoria está dirigida exclusivamente a estudiantes activos de la Maestría en Ciencia del Comportamiento, orientación en Análisis de la Conducta que no cuenten, durante el periodo de apoyo, con una beca otorgada por la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI).
2. El número de apoyos que podrán otorgarse estará sujeto a la suficiencia presupuestal de los recursos asignados al Programa Compensatorio para la Transición Gradual hacia la Gratuidad de los Servicios Educativos de Posgrado (PROGAP) 2026B, así como al cumplimiento de los criterios establecidos en la presente convocatoria.
3. El otorgamiento de los apoyos será determinado por la Junta Académica del Posgrado, en apego a lo dispuesto por los ordenamientos institucionales y de los procesos presupuestales que marque el Centro Universitario.

Requisitos

1. El solicitante deberá estar inscrito y contar con estatus activo y regular en el programa de Maestría en Ciencia del Comportamiento, orientación en Análisis de la Conducta durante el ciclo escolar 2026B. La carta-solicitud deberá ser dirigida a la Junta Académica del Posgrado, firmada por el estudiante y con el visto bueno del director o directora de tesis.



CEIC

ceic.cucba.udg.mx

CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES EN COMPORTAMIENTO

Calle Francisco de Quevedo # 180, Col. Arcos Vallarta

C.P. 44130, Guadalajara, Jalisco, México

Tels. [52] (33) 38 18 07 30 CEIC: Extensión 33300

y Posgrado Extensión 33313

dirceic@cucba.udg.mx

2. No contar con beca vigente de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) durante el periodo para el que se solicita el apoyo.
3. El solicitante no deberá tener ningún adeudo con la Universidad de Guadalajara ni con el posgrado (haber cubierto cuotas de matrícula y/o cualquier otro concepto señalado por Control Escolar).

Documentación

1. Presentar solicitud dirigida a la Junta Académica firmada por la persona solicitante y con el visto bueno de su directora o director de tesis, en la que especifique su tema de investigación y exponga los motivos los que señale cómo el apoyo económico aportará a su continuidad, formación y desarrollo del proyecto de investigación experimental que está realizando.
2. Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste no contar con beca vigente de la SECIHTI durante el periodo de apoyo y no solicitar financiamiento duplicado para los mismos conceptos.
3. Estado de cuenta actualizado a nombre del solicitante (verificar que aparezca en el documento el nombre completo y el RFC del solicitante), este documento no deberá tener más de 2 meses de haber sido expedido.
4. Constancia actualizada de situación fiscal expedida por el SAT.
5. Fotocopia actualizada de la CURP y del INE.
6. Fotocopia de la credencial de estudiante.
7. Kardex.
8. Informe en formato libre donde especifique como el apoyo recibido contribuyó al desarrollo de su investigación.

Los apoyos surtirán efecto siempre y cuando se cuente con la suficiencia presupuestal y sea autorizado por la Unidad de Finanzas hasta validar que la documentación en el expediente esté debidamente integrada.

Los **montos máximos** de apoyo serán de \$20,000.00 veinte mil pesos moneda nacional.

Recepción y resolución de solicitudes: Las solicitudes se recibirán en la Coordinación del Posgrado.

Los resultados serán notificados por los medios institucionales.

A T E N T A M E N T E

“PIENSA Y TRABAJA”

“40 años de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara”

Guadalajara, Jalisco, a 11 de septiembre de 2026.

JUNTA ACADÉMICA DEL POSGRADO

POSGRADO EN CIENCIA DEL COMPORTAMIENTO

ORIENTACIÓN EN ANÁLISIS DE LA CONDUCTA



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

CUCBA

www.udg.mx